

DECRETO N° 169

CASTRO, 01 DE FEBRERO DE 2018.-

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°2 del 13.12.2016, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE el Contrato de Prestación de Servicio de fecha 01/02/2018, suscrito entre este municipio y Don Jaime Alejandro Mansilla Mansilla, [REDACTED], como productor de evento en entretención infantil, actividad enmarcada en el programa de actividades de verano 2017, el cual se realizara en Salvador Allende, Juan Soler, Los Colonos y René Schneider; los días Martes 06, Jueves 08, Martes 13 y Jueves 15, desde las 16:00 a 19:00hrs, durante el mes de febrero del presente año.

El gasto se imputará a la cuenta Municipal N° 215.21.04.026 centro de costo N°040426 "programa actuar a tiempo" de la Oficina de Senda Previene del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA

SECRETARIO

JVS/DMV/AVH/blt.-

Distribución:

Dirección Adm. y Finanzas.
Of. Personal
Dideco
Archivo Secretaría Municipal
Oficina Senda Previene



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA

ALCALDE